



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00502-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la Ugel 02.

Presente. -

Asunto: Aplicación del "Módulo de capacitación para familias igualitarias y libres de violencia"

Referencia: a) **OFICIO MULTIPLE N° D000022-2025-MIMP-DFF**

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como ente rector en materia de fortalecimiento de las familias, realiza las acciones correspondientes para la implementación del Decreto Legislativo 1408, Decreto Legislativo para el Fortalecimiento y la Prevención de la Violencia en las Familias y su modificatoria el Decreto Legislativo 1443.

En ese marco, la Dirección de Fortalecimiento de las Familias de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, viene realizando la **aplicación del "Módulo de capacitación para familias igualitarias y libres de violencia"**, herramienta que tiene como finalidad el proporcionar contenidos y metodología a los/as operadores/as de entidades públicas como las Municipalidades, gobiernos regionales y servicios de los sectores del Estado, así como de organizaciones privadas y sociedad civil, que contribuyan a reflexionar sobre la situación de las familias y promover cambios desde el enfoque de familia, derechos, género, intergeneracional y de interculturalidad.

En ese sentido, se realiza la siguiente convocatoria a los directores(as) de la **Ugel 02**

Tema: *Aplicación del Módulo de capacitación para familias igualitarias y libres de violencia con la UGEL 05.*

Dia: 1 dic 2025

Hora: 02:00 p. m. Lima

Descargue e importe los siguientes archivos de iCalendar (.ics) a su sistema de calendario

Diariamente: https://us02web.zoom.us/meeting/tZ0rcO2sqTstGtUyhh_weuJXRBeNyWMXnh1/ics?icsToken=DNKuvIUsIQZ5xuNRTwAAALAAAId7cwgFekvJ25C_VcJ2eAJ45wNs1ejuEwYrjAZsMilZ0zArBNKMjKxutyMO9goFePct4EZMZmyWpopVUTAwMDAwMQ&meetingMasterEventId=0HIXBIQfRiu6BKqi6DuHqQ

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/89674470701?pwd=39owEQxNbATdoXNv7sepR4afPMln4f.1>

ID de reunión: [896 7447 0701](https://us02web.zoom.us/j/89674470701?pwd=39owEQxNbATdoXNv7sepR4afPMln4f.1)

Código de acceso: 835046

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

FIRMADO DIGITALMENTE
Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025-UGEL02, de fecha 08 de Enero del 2025.

MLP/JASGESE
HUH/E-ESSE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0985498 CLAVE: DC2336

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

